

---

**PLAN DE GOBIERNO**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN**

---

**PERIODO 2019 - 2022**

***"MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL"***

**CANDIDATO A ALCALDE DE JAEN**

***CLEYVER AGUILAR VILLENA***

**JAEN CIUDAD MODERNA, ORDENADA Y SEGURA**

**¡Por la Grandeza de Jaén, Construyamos el  
Futuro Ahora!**

Jaén, Junio de 2018

## **INDICE**

### **PRESENTACION**

#### **CAPITULO I – ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA**

- 1.1. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES
- 1.1.1. OBJETIVOS
- 1.1.2. VALORES

#### **CAPITULO II – DATOS GEOGRAFICOS Y DEMOGRAFICOS DE LA PROVINCIA DE JAEN**

- 2.1. Aspecto Geográfico**
- 2.1.1. Ubicación y localización
- 2.1.2. Limites
- 2.1.3. Clima
- 2.1.4. Superficie
- 2.2. Aspecto Demográfico**
- 2.2.1. Población
- 2.2.2. Organización Política

#### **CAPITULO III - SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO**

- 3.1. Potencialidades de la Provincia de Jaén
- 3.2. Realidad problemática de la Provincia de Jaén.

#### **CAPITULO IV - LINEAMIENTOS POLITICOS Y CONSIDERACIONES MARCO SUPRANACIONAL Y NACIONAL LEGAL VIGENTE.**

- 4.1. Lineamientos políticos y consideraciones marco supranacional legal vigente aplicado al plan de gobierno municipal.
- 4.2. Lineamientos políticos y consideraciones marco nacional legal vigente aplicado al plan de gobierno municipal.

#### **CAPITULO V - PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

- 5.1. Social
- 5.2. Económico
- 5.3. Ambiental
- 5.4. Institucional

## **PRESENTACIÓN**

Honorable pueblo de Jaén, son 197 años de vida política que como provincia celebramos, estando ya de cerca al bicentenario de nuestra independencia, por la búsqueda de ese grito de libertad, de ganarnos derechos e igualdades, con oportunidades para todos, nos preguntamos cómo nos encontramos ahora. La realidad en este contexto socio histórico nos demuestra que poco hemos avanzado de manera institucional como gobierno local, sin desmerecer lo que se ha conseguido, claro está.

Por tales motivos el “Movimiento de Afirmación Social”, de hombres y mujeres e hijos del campo y la ciudad, nos atrevemos a presentar un plan de Gobierno Municipal, fijando políticas públicas locales en base al diagnóstico de nuestra realidad provincial, articulándose a políticas tanto nacional como regional, que como objetivo nos impulse a un nuevo modelo de desarrollo que busque construir una provincia segura y con desarrollo sostenible.

En ese sentido, somos conscientes que gobernar bien, requiere compromiso, como también voluntad política por lograr un gobierno local participativo e inclusivo, partiendo de las agendas sociales hasta convertirlas en proyectos viables desde la gestión pública canalizadas tanto a nivel central en los diferentes ministerios del poder ejecutivo, como a nivel local, solucionando grandes problemas como los más básicos que nos aquejan desde periodos atrás. Estamos seguros que contando con el equipo de jóvenes técnicos profesionales, con experiencia y capacidad de gestión, que nos respaldan, lograremos sentar las bases de un progreso más concertado para nuestros conciudadanos.

Argumentamos, que todos los ciudadanos y ciudadanas de Jaén, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a servicios públicos de calidad; a vivir en una ciudad segura, a una educación de calidad, a un trabajo digno, a la seguridad alimentaria, a la salud, a un transporte seguro y ordenado, a un ambiente saludable con áreas verdes; esto para garantizar la calidad de vida de nuestros pobladores de los 12 distritos.

Creemos, que trabajando incansablemente podemos lograr construir el futuro hoy, que como jaenos anhelamos, el problema no es solo el progreso material, es también problema de renovación de valores, no conviene olvidar nunca que la base imprescindible de nuestro desarrollo autentico es la educación, gran significancia tiene la llegada de hombres y mujeres cuyas credenciales están asociadas al talento y al trabajo, hay que devolver a nuestra cultura, su misión de forjar la imagen de un jaeno autentico, lo que importa sobre todo, no es lo que fuimos, sino lo que pudiéramos ser, si deberás lo deseamos, es a través de este plan de gobierno municipal, el primer paso para lograrlo.

**Ing. Cleyver Aguilar Villena**

Candidato a la Alcaldía Provincial de Jaén  
Movimiento de Afirmación Social

## **CAPITULO I**

### **ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA**

#### **1.1 PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES.**

Orientamos nuestra acción política mediante principios, como cánones que permitan rendir cuentas a los ciudadanos y ciudadanas.

- Proponemos una ética centra el servicio a la comunidad.
- Nos identificamos con los intereses de los trabajadores, del pueblo y la nación, participando activamente en la defensa de sus intereses concretos y en la conquista de sus objetivos históricos.
- Apostamos por una unidad programática, política y orgánica.
- Participación consciente de los militantes, en la toma de decisiones, practicando la democracia, por mayoría, consenso, o mediante la modalidad de un militante un voto, en las instancias y temas específicos.
- La dirección colectiva, responsabilidad individual y el ejercicio constructivo de la crítica y la autocrítica.

#### **1.1.3. Objetivos del Movimiento Político de Afirmación Social**

- Construir una sociedad democrática e inclusiva, con desarrollo integral, progreso, paz y justicia social.
- Conquistar un gobierno democrático, patriótico, descentralista y de regeneración moral.
- Defender la patria, y su integridad territorial su soberanía, legado histórico, cultura e identidad nacional, el medio ambiente y los intereses de los trabajadores del campo y la ciudad, etnias, juventud, mujer y de las organizaciones populares.
- Contribuir con la unidad y el fortalecimiento de la izquierda peruana

#### **1.1.4. Valores del Movimiento Político de Afirmación Social**

- Equidad: Inversiones con justicia social en toda la provincia.
- Compromiso: Tenemos el gran reto de gobernar pensando en el desarrollo humano; eso es lo que inculcaremos en todos los trabajadores, porque necesitamos generar mejores condiciones para los hijos de nuestros hijos.
- Solidaridad: Nuestro compromiso será atender a nuestros hermano/as reconociendo que el desarrollo está centrado en las personas.
- Respeto: Es nuestra carta de presentación y la mantendremos. Respeto a toda forma de vida, recursos y propuestas concertadas para la defensa de nuestras potencialidades y su uso responsable.
- Responsabilidad: Nos esforzaremos para lograr una municipalidad, comprometida con el desempeño eficiente.
- Disciplina: Valor que deberá caracterizar a la institución desde que se asume la tarea de gobernar la provincia de Jaén.

## CAPITULO II

### DATOS GEOGRAFICOS Y DEMOGRAFICOS DE LA PROVINCIA

#### 2.1. Ubicación Geográfica.

El departamento de Cajamarca se ubica en el norte peruano entre los paralelos 4°30' y 7°30' de latitud sur y los meridianos 77°47' y 79°20' de longitud oeste. La mayor parte de su territorio se encuentra por debajo de los 3 600 m.s.n.m. debido a que su localización abarca el sector septentrional de los andes peruanos. El territorio de la región aloja las zonas yunga, quechua, jalca y rupa rupa, cuya altitud puede variar desde los 600 m.s.n.m. hasta los 4 800 m.s.n.m. en promedio. Nuestra ubicación fronteriza y meridional, nos ha hecho limitar hacia el sur y sureste con del departamento de la Libertad; al norte con la República del Ecuador, al este con los departamentos de Amazonas y La Libertad; al sur con los departamentos de Lambayeque y Piura.

Dentro de ella, la comprende la Provincia de Jaén, que se encuentra ubicada en la zona Nor Oriental del departamento de Cajamarca, entre los 5°15" y los 6°4" de latitud Sur; y entre los 78°33" y los 79°38" de longitud Oeste.

Jaén, tiene una superficie de 5 233 Km<sup>2</sup>, es decir 52, 330 has. Aproximadamente. Jaén, es plataforma de acceso a la entrada y salida a la costa, a la Amazonía y a las fronteras de nuestra patria. La ciudad de Jaén presenta una altitud de 729 msnm., sus límites son:

- **Por el Norte:** Con la provincia de San Ignacio, del departamento de Cajamarca.
- **Por el Sur:** Con las provincias de Cutervo, del departamento de Cajamarca y las provincias de Ferreñafe y Lambayeque del departamento de Lambayeque.
- **Por el Este:** Con las provincias de Bagua y Utcubamba, del departamento de Amazonas.
- **Por el Oeste:** Con la provincia de Huancabamba del departamento de Piura.

#### 2.2. Hidrografía y Clima

Nuestra provincia cuenta con importantes cuencas hidrográficas, empezando por el norte tenemos: Chinchipe con su afluente Tabaconas; Marañón con su afluente Amojú, Chamaya con su afluente, Huallabamba y Huancabamba con su afluente quebrada Piquijaca por la margen izquierda.

En el río Huancabamba, se encuentra la Represa del Proyecto de Irrigación Olmos – Tinajones (PEOT). Jaén presenta un clima variado que va desde cálido en la parte

baja (rivera del Río Marañón Bellavista y Rentema) hasta los más fríos en los páramos de Chontali, San Felipe y Sallique.

### 2.3. Demografía

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Jaén tiene una población de 198 977 habitantes. Aquí existen zonas muy desarrolladas, pero también lugares de extrema pobreza como son Sallique, San Felipe y Pomahuaca.

La población de Jaén es inmigrante; según estudio sobre los orígenes e identidad de Jaén, nuestros abuelos, el 22.22 % vinieron de Chota, el 17.46 % de Cutervo y el 15.87 % de Ayabaca y Huancabamba (Piura); y en relación al lugar de nacimiento de nuestros padres, los datos revelan que el 17.46 % nacieron en Chota, el 15.87 % son naturales de Cutervo, mientras que el 11,1% provienen de Provincias y Distritos pertenecientes a Piura. Además, existe sólo un 12 % de los papás que nacieron en el Distrito de Jaén y un 25.39 % que son naturales de alguno de los Distritos de Jaén.

N°	DISTRITO	SUPERFICIE	POBLACIÓN ESTIMADA (HABITANTES)
1	JAEN	537.25 km <sup>2</sup>	198, 877.00 hab.
2	BELLAVISTA	870.55 km <sup>2</sup>	15, 545.00 hab.
3	CHONTALÍ	428.55 km <sup>2</sup>	10, 324.00 hab.
4	COLASAY	735.73 km <sup>2</sup>	10, 793.00 hab.
5	HUABAL	80.69 km <sup>2</sup>	7, 214.00 hab.
6	LAS PIRIAS	60.41 km <sup>2</sup>	4, 132.00 hab.
7	POMAHUACA	732.80 km <sup>2</sup>	9, 997.00 hab.
8	PUCARA	240. 30 km <sup>2</sup>	7, 663.00 hab.
9	SALLIQUE	373.89 km <sup>2</sup>	8, 626.00 hab.
10	SAN FELIPE	255. 49 km <sup>2</sup>	6, 206.00 hab.
11	SAN JOSE DEL ALTO	634.11 km <sup>2</sup>	7, 231.00 hab.
12	SANTA ROSA	282.80 km <sup>2</sup>	11, 670.00 hab.

Fuente: Instituto Nacional de Datos Estadísticos - 2007

### 2.4. Indicadores Socioeconómicos

ITEM	DISTRITOS	INDICE SOCIOECONOMICO	
		POBREZA	POBREZA EXTREMA
1	JAEN	31.80 %	12.00 %
2	BELLAVISTA	59.70 %	27.00 %
3	CHONTALY	69.50 %	28.42 %
4	COLASAY	80.50 %	50.75 %
5	HUABAL	80.60 %	36.40 %
6	LAS PIRIAS	73.30 %	31.70 %
7	POMAHUACA	63.30 %	7.3 %
8	PUCARA	21.90 %	46.50 %
9	SALLIQUE	78.10 %	34.76 %
10	SAN FELIPE	66.60 %	33.87 %
11	SAN JOSE DEL ALTO	66.65 %	26.39 %
12	SANTA ROSA	36.20 %	10.50 %

Fuente: Mapa de Pobreza Provincial INEI (2017)

## CAPITULO III

### SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO

#### 3.1. Potencialidades de la Provincia de Jaén

La Provincia de Jaén posee una biodiversidad exquisita además de su potencial agropecuario, hídrico, turístico, cultural, social y económico.

En el sector turismo existen una variedad de recursos valiosísimos de tipo histórico, cultural, arqueológico, ecológico, paisajista y otros altamente atractivos donde se pueda promover el ecoturismo y el turismo de aventura, el cual será impulsado por transporte aéreo.

En cuanto al sector agropecuario siempre se ha caracterizado por ser una zona altamente agrícola con sus productos bandera (Café, Cacao y Arroz) y ganadera. Además de que existen zonas potenciales para promover y fortalecer la diversificación productiva en sus 12 distritos.

Por otro lado su enorme potencial hídrico, que adecuadamente gestionado tendrá que convertirse en condición básica para garantizar el eficiente acceso de Agua de Calidad para el consumo humano y para el desarrollo técnico productivo del sector agropecuario.

En Jaén existen ejemplos claros de organización exitosa como las productivas (cooperativas y asociaciones agropecuarias), gremiales (sindicatos, estudiantiles), sociales (Rondas Campesinas, Frente de Defensa e Intereses del Pueblo, Comités de Moto taxistas) y empresariales (Cámara de Comercio, Cooperativa de Ahorros y créditos, Cajas municipales e entidades bancarias).

Su desarrollo vertiginoso lo ha convertido en una de las provincias más importantes del norte del País, se prevé que en los próximos años será un imponente emporio productivo, comercial e industrial.

#### 3.2. Realidad problemática de la Provincia de Jaén.

Cabe destacar que para diagnosticar la problemática de la provincia de Jaén, el equipo técnico del Movimiento de Afirmación Social, ha utilizado diversos estudios tanto estadísticos, como sociológicos a fin de focalizar aquellos sectores que requieren atención para buscar alternativas de solución, que impliquen proponer políticas públicas locales, y que estas puedan estar alineadas a las políticas regional

y nacional, a fin de que puedan ser realizables y generar un compromiso real con el pueblo.

### **3.2.1. Inseguridad Ciudadana.**

La calidad de vida de la población tiene múltiples dimensiones, algunas objetivas y otras subjetivas, estas últimas relacionadas a las percepciones de la gente sobre lo que significa tener condiciones adecuadas para vivir en el espacio urbano. En general, es difícil y a veces inadecuado separar las dimensiones objetivas y subjetivas sobre la calidad de vida ya que ambas son en sí mismas importantes para el bienestar de las familias y la convivencia ciudadana.

Un ejemplo clave en esta articulación entre la percepción subjetiva y la realidad objetiva es la altísima sensación de inseguridad ciudadana que aqueja a la población de Jaén en todos los estratos socio-económicos. Diversas encuestas muestran una y otra vez que la inseguridad ciudadana es considerada el problema más importante para la mayoría de la población y que este problema se ha ido agravando en los últimos años sin mayor acción por parte de las autoridades.

La débil articulación institucional de los diversos actores de nuestra provincia, ha contribuido al incremento de la inseguridad ciudadana y violencia, haciendo que Jaén sea vista como una ciudad peligrosa. Este fenómeno afecta la calidad de vida, obstruye el desarrollo, ahuyenta las inversiones, destruye capital social y significa un alto costo para los sectores menos favorecidos de la población. La falta de respaldo político, las medidas aisladas y sin continuidad, la carencia de estructuras administrativas capacitadas y la ausencia de una adecuada interrelación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) y jurisdicciones del Sector Público, contribuyen, entre otros aspectos, a frustrar respuestas eficientes y eficaces para atender la inseguridad ciudadana; sumado a ello la proliferación de establecimientos nocturnos formales e informales que contribuyen a incrementar la inseguridad ciudadana.

### **3.2.2. Falta de planificación territorial y problemas económicos**

Jaén tiene un crecimiento acelerado y desorganizado, producto de la falta de planificación; anteriormente la Municipalidad Provincial de Jaén, ha



venido impulsando la zonificación económica ecológica con el propósito dar uso responsable de sus recursos: suelo, agua, bosque, turismo, que permita definir las grandes estrategias de desarrollo interno descentralizado, proceso por el cual termino de manera inconclusa, toda vez que a través de una aprobación de un decreto supremo, dispuso que las municipalidades no son competentes para zonificar sus territorios, sino que esta competencia exclusiva se traslada a la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).

Por otro lado, en términos productivos, hay una baja productividad en el caso del café de los pequeños productores, de 8-15 qq/ha, prioritariamente por la carencia de asistencia técnica en el manejo de la producción y productividad, asociado a las limitaciones de créditos para la pequeña producción, lo que facilita que los acopiadores y las empresas comercializadoras, se constituyan en canales crediticias con la compra anticipada de la producción; contribuyendo a la descapitalización del productor y de la zona, ello implica que más aún, al no contar con incidencia en los precios internacionales, ocasiona la caída en los precios de café, afectando a las cooperativas y sobre todo a los pequeños productores de nuestra provincia, ocasionando un fuerte impacto en nuestra economía.

Asimismo, durante años, nuestra economía se ha centrado no solo en el café como un producto agrícola primario exportador, lo mismo ocurre, con productos como el cacao, y el arroz. Jaén no ha logrado hasta ahora, generar una economía diversificada capaz de conquistar el mercado nacional, como internacional con valor agregado, motivo por el cual desde la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial, no han desarrollado estrategias que permitan fijar el parque industrial para Jaén, y no solo depender de aquellos productos principales primarios exportadores, sino articular alternativas que permitan generar una cultura emprendedora, a través de las pequeñas y medianas empresas.

### **3.2.3. Falta de Acceso al Trabajo y Pobreza.**

El problema social central es la pobreza y extrema pobreza en las zonas rurales; la carencia de agua y desagüe, la desnutrición y el analfabetismo llegan, en algunos distritos a más del 50%, indicándonos, que la mayoría de los distritos rurales de Jaén están carentes de atención por parte de sus gobernantes locales.

Frente a esta realidad los mismos agricultores están buscando salir de esa situación, organizándose en cooperativas y en asociaciones, reconociendo que dentro de la cadena del café, el eslabón más débil es el productor, que entrega su café a una cooperativa o a una asociación; gana menos de S/ 500 nuevos soles mensuales.

No existe una política del Estado, que dé solución a estos problemas; más bien las cooperativas sobre todo las centrales cafetaleras han ido mejorando los servicios a sus socios e ir progresando, frente a la práctica inexistencia de un Estado local que se desatiende de sus ciudadanos.

Por otro lado, la falta de encontrar oportunidades a nivel urbano en la ciudad de Jaén, ha permitido el incremento de la pobreza monetaria, siendo actividad principal dedicarse al transporte público de moto taxi, ello es imprescindible para las familias jaenas, que en su mayoría provienen de las periferias de la ciudad, más aun cuando el gobierno local no es dinámico al proponer proyectos reales y viables, capaces de generar puestos de trabajo.

Jaén en las últimas décadas frente a la ausencia de políticas locales para promover el empleo e impulsar el emprendurismo; siendo su propia población que por iniciativa ha sido capaz de generar puestos a través del espíritu emprendedor, a través de los mercados de abastos, restaurantes, hoteles, farmacias y tiendas que ofrecen venta de productos tecnológicos y vehiculares.

#### **3.2.4. Problemas Ambientales.**

La deforestación, el rozo y la tala indiscriminada de nuestro bosque “Señor de Huamantanga”, ha generado impacto en la flora y fauna silvestre, ello es de suma atención, porque en su microcuenca nace la vertiente del río Amojú, cuyo recurso hídrico es el que abastece a nuestra población de Jaén, más aun considerando el exponencial índice de la tasa de crecimiento de la población de Jaén, frente a la constante reducción de caudal, pondría en riesgo la provisión del agua para consumo humano, en un horizonte de 20 años.

La ausencia de una propuesta local concreta para gestionar de manera adecuada nuestros espacios en riberas del río Amojú, ha generado el

incremento de las prácticas de arrojo de residuos sólidos a este mismo río, genera un impacto negativo en nuestro vital recurso.

### **3.2.5. Problemas de Gobernabilidad.**

Después de los últimos gobiernos municipales y otras entidades del Estado, se han visto envueltos en escándalos de corrupción y la falta de gobiernos transparentes, han generado la desconfianza en los pobladores por quienes les gobiernan, el no saber articular esfuerzos por falta de liderazgos políticos claros, genera una crisis de gobernabilidad.

Además, existen procesos institucionales de voluntad para concertar Jaén, con el funcionamiento de algunas mesas temáticas de concertación, pero ello no es suficiente, se requiere que las agendas sociales las impongan los ciudadanos y el gobierno local sea abierto a su participación, no solo por rendición de cuentas sino porque el rol del Estado de Derecho, es garantizar el acceso a derechos fundamentales que otorga la ley por mandato imperativo y ciudadano.

### **3.2.6. Problemas del ordenamiento de Transporte y Comunicaciones.**

Pese a que la ciudad de Jaén está dotada de vías asfaltadas, que se consideran suficientes para la movilización de la población, éstas se encuentran en su mayoría totalmente intransitables, constituyéndose un riesgo para la circulación vehicular en las vías principales.

Ello, obedece al incremento de manera informal de vehículos tanto automotores como moto taxis, la poca falta de generar espacios de cultura sobre cumplir con los reglamentos de tránsito y formalizarse, constituyen causantes del desorden urbano, teniendo en cuenta que a la actualidad son 10 mil vehículos los que se encuentran formalizados, a través de comités y por otro lado, 10 mil vehículos más que no están formalizados, generando que el parque automotor este en el colapso. En ese orden, el gobierno local a través de la Gerencia de Transportes, no ha estado a la altura de gestionar proyectos a fin de ordenar el transporte en la ciudad, descuidando la gestión, abandonando proyectos importantes como la vía de evitamiento, como una de las alternativas de solución para organizar el transporte urbano, como anhelo de los ciudadanos.

En segundo término, respecto al tema de Comunicaciones la Municipalidad Provincial de Jaén, ha sido mezquino a este tema trascendente, motivo por el cual, los gobiernos anteriores poco han hecho por preocuparse de generar la construcción de carreteras que permitan la integración de la Provincia en su totalidad, ello generaría un impacto más seguro en la economía local. La electrificación es también un tema imprescindible, ya que a la fecha Jaén como provincia, no ha llegado al 100% de su totalidad en electrificar sus centros poblados, caseríos y lugares donde la agricultura y otras actividades lo requieren;

Consideramos importante que uno de los indicadores del desarrollo de los pueblos rurales es el relacionado a las TICs. En la UIT se considera prioritario alcanzar el acceso universal, de una sociedad de la información a la sociedad del conocimiento. En el contexto rural, la finalidad de las telecomunicaciones, es trasladar virtualmente y de la mejor forma posible, al poblador rural hacia el resto del mundo para que éste pueda acceder al conocimiento que sea de su interés. Hay diversos estudios que señalan que el uso de los servicios de telecomunicaciones mejora la calidad de vida de la población, el contar con servicios de telecomunicaciones básicos sirve de complemento a otras actividades económicas, pero para eso no hay que olvidar que los servicios de telecomunicaciones no son un fin, sino un medio para dinamizar otras actividades.

En ese contexto urge la necesidad de mirar y definir estrategias claras como Gobierno Local, desarrollar, implementar proyectos de telecomunicaciones en las zonas rurales y lograr su sostenibilidad en el tiempo, como necesidades primarias, esto nunca antes se ha tenido en cuenta, como alternativas que permitan expandir el desarrollo agroindustrial, educativo, y cultural.

### **3.2.7. Falta de acceso a una educación de calidad.**

La educación es un derecho fundamental de las personas y un factor central de desarrollo económico y social. Todos los habitantes de Jaén tienen derecho a una educación de calidad y con adecuadas condiciones materiales y sociales. Más y mejor educación significa no solo mayores oportunidades de empleo, ingresos y productividad, sino más y mejor integración social, más autonomía y participación de los ciudadanos en la

vida política, económica y cultural de la ciudad y el país. La educación es un eje central de todo proceso de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la gente.

La cobertura escolar provincial es altamente excluyente y lo es desde el contexto social y desde dentro la educación formal. En los dieciocho años de educación primaria y secundaria, en una línea de tiempo y con carácter acumulado, sólo 33 de cada 100 educandos ha llegado a la matrícula en el 5º grado de educación secundaria y 67 han sido excluidos.

Este dato estadístico, aunque no toma en cuenta la migración escolar de la provincia, la reinserción en otras modalidades de menores y adultos, ni la mortalidad del grupo etario, nos da referencia de la ruta de pobreza educativa en el sistema escolar de Educación Básica Regular. Por tanto, la población provincial acredita una media de escolaridad baja que en su gran mayoría contribuye a reproducir pobreza básicamente de capacidades humanas para producir bienestar individual, familiar y comunal.

En suma la educación básica y superior, están divorciadas de la realidad social y laboral. Esta problemática exige a las autoridades, a los profesionales de la educación, a los padres y madres de familia, así como a los propios alumnos una decisión capital de priorizar la educación como un camino para romper el círculo de la pobreza.

La población en su conjunto es consciente que estamos mal en educación, pero no lo suficiente como para determinar las causas y explicaciones para levantar y ejecutar las alternativas más pertinentes. Aun así, con estas limitaciones por carecer de estudios e información, en los 12 distritos, consensuada mente se concluyó que nuestro desarrollo pasa por mejorar la calidad de la educación, por tanto, tiene que ver con el logro de aprendizajes significativos y funcionales, a tal punto que se ha señalado el eslogan **“JAÉN, LA MÁS EDUCADA”**, como un reto altísimo que eleva la visión de desarrollo a una sentencia ineludible de cumplimiento por todos y todas.

### **3.2.8. Falta de Acceso a Salud.**

Logísticamente, no contamos con los servicios de salud, como para revertir el problema, si bien contamos con un total de 57 establecimientos de salud, 02 hospitales, distribuidos: 01 en el distrito de Jaén (ciudad de Jaén) y el

otro en el distrito de Bellavista (ciudad de Bellavista); 43 Centros de Salud localizados en los 12 distritos y 12 Puestos de Salud ubicados en 07 distritos, las limitaciones en especialistas y equipamiento, siguen siendo los elementos claves para tener un acceso a la salud pública universal y de calidad.

### **3.2.9. Problema de Saneamiento y Vivienda.**

La municipalidad provincial de Jaén en periodos atrás, ha venido ejecutando pequeños proyectos de saneamiento tales como de agua y desagüe, sin embargo dichos proyectos no han desempeñado el rol fundamental de brindar acceso a un servicio de calidad, más aun, sabiendo que el clima de nuestra provincia es variada, lo que permite que ocurran inmensas lluvias, generando que la ciudad sucumbe en el desorden, el colapso de los desagües, el no contar con un sistema de drenaje fluvial, y permitir que el área de catastro del gobierno local, autoricen construcciones de edificaciones en zonas que no cumplen con las mínimas condiciones necesarias, trae como consecuencia directa en la calidad de vida del habitante.

Por otro lado la EPS MARAÑÓN no responde a la altura de las circunstancias de los problemas, convirtiéndose en una entidad burócrata, y con solo se dedica a recaudar el pago de servicios mal brindados, generando de una u otra manera en el ciudadano de pie.

## CAPITULO IV

### LINEAMIENTOS POLITICOS Y CONSIDERACIONES MARCO SUPRANACIONAL Y NACIONAL LEGAL VIGENTE.

#### 4.1. LINEAMIENTOS POLITICOS Y CONSIDERACIONES MARCO SUPRANACIONAL LEGAL VIGENTE APLICADO AL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

##### a. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años. Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación, cuya obligatoriedad radica en el compromiso de los gobiernos regionales como locales, en alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tales como:

- 1) Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo;
- 2) Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible;
- 3) Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades;
- 4) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para

todos; 5) Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; 6) Garantizar la disponibilidad del agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos; 7) Garantizar el acceso a una energía asequible, segura y sostenible y moderna para todos; 8) Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; 9) Construir infraestructura resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; 10) Reducir la desigualdad en y entre los países; 11) Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; 12) Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; 13) Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; 14) Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible; 15) Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica; 16) Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; 17) Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

#### **b. Compromiso con los Estados Americanos contra la corrupción**

La gestión pública afronta el peor de los males o problemas que genera ingobernabilidad, es decir nos referimos a la corrupción y por ello tomamos con referencia el compromiso internacional que el Perú tiene en especial con la Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción de las Organización de Estados Americanos, así como la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Corrupción; instrumentos fundamentales que deben ser considerados en la elaboración del todo Plan de Gobierno y formar parte de este colectivo contra la Delincuencia Organizada que viene saqueando las arcas de los distintos niveles de gobierno.

#### **c. EL CONVENIO Núm. 169 de la OIT y su aplicación en Perú:**

Es otro de los compromisos internacionales que nuestro país tiene con La Organización Internacional del Trabajo- OIT, organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de fomentar la justicia social y el trabajo decente en



todo el mundo, siendo fuertemente vinculante entre los estados que lo han suscrito y representa una legítima defensa para nuestros Pueblos Indígenas y Tribales, estableciendo los derechos colectivos de los pueblos indígenas y obliga a los estados firmantes a su cumplimiento, desde su adopción en 1989 y luego de entrada en vigencia internacional en 1991.

#### **d. Políticas del Acuerdo Nacional**

En el “**AN**” agrupa técnicamente cuatro grandes grupos de políticas: Democracia y estado de derecho; Equidad y justicia social; Competitividad; transparencia y descentralización. Quienes asumimos el compromiso y la responsabilidad de gobernar algún nivel de gobierno, tenemos la obligación de implementar la más aplicable y prioritaria para garantizar un Buen Gobierno dedicando el mayor énfasis posible. Lamentablemente muchos partidos y políticos no lo toman en cuenta y prefieren improvisar las decisiones al momento de estar ejerciendo el Poder; por nuestra parte entendemos que es imprescindible para ejercitar la democracia con justicia social. En consecuencia, la tarea de gobernar comprende dos grandes aspectos: dirigir personas y administrar recursos, para lograr el Bienestar Público.

El referente más potente para iniciar un verdadero proceso de desarrollo con equidad ha sido la implementación de estas políticas para lo cual resultó siendo clave que se fortalezca el proceso de descentralización que representa: [...] un proceso político, social, económico y cultural, que tiene el propósito de configurar una nueva organización del Estado Peruano, con una visión de desarrollo integral, sostenible e inclusivo, construyendo para ello oportunidades para todos y todas en todo el territorio nacional, sin distinción de ninguna clase, para mejorar las condiciones de éxito personal y colectivo de la población. (Secretaría de Descentralización-PCM 2012: 4)

## **4.2. LINEAMIENTOS POLITICOS Y CONSIDERACIONES MARCO NACIONAL LEGAL VIGENTE APLICADO AL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

### **4.2.1. Constitución Política del Perú.**

La Constitución Política del Perú de 1993 es la norma fundamental de la República del Perú. Antecedida por otros 11 textos constitucionales, fue redactada a inicios del gobierno de Alberto Fujimori por el Congreso Constituyente

Democrático convocado por el mismo tras la disolución del Congreso en el autogolpe de 1992, consecuentemente fue aprobada mediante el referéndum de 1993, aunque los resultados han sido discutidos por algunos sectores.

Esta ley fundamental es la base del ordenamiento jurídico nacional: de sus principios jurídicos, políticos, sociales, filosóficos y económicos se desprenden todas las leyes de la República. La Constitución organiza los poderes e instituciones políticas, además de establecer y normar los derechos y libertades de los ciudadanos peruanos. Prima sobre toda ley y sus normas son inviolables y de cumplimiento obligatorio.

#### **4.2.2. Plan Nacional de Derechos Humanos.**

El Plan Nacional mantiene el tradicional enfoque de derechos humanos y agrega el enfoque de gestión por resultados. Desarrolla cinco lineamientos estratégicos vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y las directrices de la OCDE: promoción de una cultura de los derechos y de la paz en el Perú; diseño y fortalecimiento de la política pública de promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales; diseño y ejecución de políticas a favor de los grupos de especial protección; fortalecimiento del ordenamiento jurídico interno; y la implementación progresiva de estándares internacionales de respeto a los DDHH por parte de las empresas públicas y privadas.

#### **4.2.3. Plan Nacional Bicentenario 2021.**

Ese documento contiene los "Ejes Estratégicos" con los correspondientes objetivos, lineamientos, prioridades y programas, que deben orientar las decisiones y acciones del Estado para alcanzar las metas de desarrollo al 2021, año en el que debemos demostrar la mejora y superación de muchas de las limitaciones y problemas que hoy aquejan al país.

En el documento del Plan Bicentenario, cada eje estratégico está compuesto por un conjunto de objetivos específicos, y cada uno de ellos se corresponde con una variable importante de desarrollo, sea ambiental, social, económica o institucional. El estado de cada variable (en el Plan las variables de interés son a la vez objetivos específicos de desarrollo), es medido por uno o más indicadores. Ellos tienen una medición de Línea de Base, así como una meta al 2021, lo cual facilita hacerles

un seguimiento periódico y evaluar si se está avanzando al cumplimiento de la meta, según lo planificado.

#### **4.2.4. Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.**

En el desarrollo de este plan se ha establecido líneas de acción prioritarias. La primera se relaciona con la profundización de acciones en el ámbito de los Gobiernos Regionales y Locales en razón del incremento de los casos de corrupción en los últimos años a través del conocimiento y la comprensión de la realidad local, así como la promoción de la articulación de los mecanismos de control y supervisión permanente que se desarrollan al interior del país.

La segunda línea de acción prioritaria es la prevención a través del fortalecimiento del servicio civil basado en la meritocracia, en la igualdad de oportunidades, en el interés general, la transparencia, la probidad y en la rendición de cuentas de la gestión; así como de los mecanismos de control interno en las entidades y la incorporación de la ciudadanía como actor fundamental de control social.

El Plan se basa en 3 ejes de intervención: fortalecer la capacidad de prevención del Estado frente a los actos de corrupción; identificación y gestión de riesgos; y fortalecer la capacidad sancionadora del Estado frente a los actos de corrupción. En ese sentido, se han establecido 69 acciones, de las cuales 29 acciones están orientadas a fortalecer la capacidad de prevención de la corrupción, 21 acciones asociadas a la identificación y gestión de riesgos, y 18 acciones asociadas al fortalecimiento de la capacidad sancionadora del Estado respecto a los casos de corrupción y otros fenómenos asociados, que sirven de eje para la articulación de políticas públicas en beneficio de gobernabilidad del gobierno municipal.

#### **4.2.5. Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2013 – 2021.**

El Plan de Desarrollo Concertado Jaén al 2021, se convierte en una herramienta valiosa para facilitar la toma de decisiones en la gestión e inversiones públicas y privadas de cara a las tendencias, desafíos y oportunidades, evitando que los altos niveles de desnutrición infantil, bajos niveles de educación, producción y productividad, escasa generación de valor agregado, bajo nivel de competitividad, deficiente al acceso de mercados, entre otros. Dicho plan es un proceso participativo que ha seguido la orientación metodológica de la Construcción del Plan Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2021.

## CAPITULO V

### V. PROPUESTAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

<b><u>DIMENSIÓN SOCIAL.</u></b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Altos índices de Inseguridad Ciudadana, en la ciudad de Jaén.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar e implementar el Plan de Seguridad Ciudadana Provincial, articulado y participativo con instituciones y organizaciones sociales competentes.</li> <li>- Implementar un sistema de Seguridad Ciudadana, a través de acciones conjuntas, equipamiento de cámaras de vigilancia, fortalecimiento del Área de Seguridad Ciudadana, creación de centros de Reeducción Integrales.</li> </ul>	<p>Reducir a un 20% los índices de <b>Inseguridad ciudadana</b> en la provincia de Jaén.</p> <p>Organizar las <b>BRIGADAS COMUNITARIAS</b>, para promover la Asistencia Social e Integral en las familias vulnerables.</p> <p>Implementación de un Sistema de Seguridad Ciudadana moderno y eficaz.</p> <p>Creación de un <b>CENTRO REEDUCACION MUNICIPAL.</b></p> <p>Establecer mecanismos de cooperación y articulación con las Rondas Campesinas, en el marco de la implementación de un eficiente sistema de Seguridad Ciudadana.</p>
Escasa identidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover actividades socios culturales y deportivos, a través de programas municipales.</li> <li>- Construcción y mejoramiento de los centros de recreación.</li> <li>- Construcción del Centro de Convenciones de la ciudad de Jaén, a fin de generar identidad cultural, espacios de</li> </ul>	<p>Población de Jaén líder en acciones de promoción e identidad cultural, incentivando el teatro, canto, danzas, arte y pintura, en articulación con el INC – Jaén.</p> <p>Implementación de Programas Municipales denominados: “<b>DOMINGO</b></p>

	<p>formación académica, musical y teatral.</p>	<p><b>FAMILIAR”, “VIERNES CULTURALES”.</b></p> <p>Gestionar la Ampliación y Mejoramiento del Estadio Municipal “Víctor Montoya Segura”.</p> <p>Institucionalizar las Ligas deportivas interdisciplinarias.</p> <p>Creación y mejoramiento de centros de recreación y esparcimiento familiar, con enfoque ecológico.</p> <p>Gestionar la Creación de <b>INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES</b>, para Jaén.</p>
<p>Deficiente acceso de la población a los servicios de salud.</p>	<p>Implementación de un programa integral de Salud Pública.</p> <p>Gestionar proyectos de inversión pública para el mejoramiento implementación y equipamiento de Centros de Atención Municipal, a través de convenios institucionales con entidades competentes.</p> <p>Construcción de un albergue para niños abandonados y ancianos.</p>	<p>Población de Jaén tiene acceso a los servicios de Salud Pública de calidad.</p> <p>Niños y ancianos abandonados cuentan con los servicios de atención, a través de una infraestructura adecuada.</p>
<p>Alta demanda de población educativa insatisfecha, por la falta de instituciones educativas.</p>	<p>Gestionar la creación de nuevas instituciones educativas en la ciudad de Jaén y distritos.</p> <p>Formular e implementar proyectos de inversión pública para la construcción, ampliación,</p>	<p>Gestión de la creación de al menos una I.E en la ciudad de Jaén.</p> <p>Adecuada infraestructura equipamiento de las instituciones educativas en el ámbito urbano y distrital de Jaén.</p>

	<p>mejoramiento y equipamiento de las I.I.E. en la provincia de Jaén.</p> <p>Impulsar la implementación del proyecto educativo local al 2026, con énfasis en la mejora de la calidad educativa.</p>	<p>Implementar una gestión integral e inclusiva de los servicios educativos para garantizar el acceso universal a una educación pública, gratuita y de calidad, capaz de cerrar el déficit de oferta educativa en educación inicial, secundaria y tecnológica, ofrecer aprendizajes significativos vinculados al desarrollo social, ambiental y cultural y revalorar la función social y profesional del magisterio.</p>
<p>Carencia de Servicios de Agua Potable y Saneamiento en caseríos, centros poblados y sector urbano, en el ámbito de la provincia de Jaén; además ausencia de un sistema de drenaje pluvial.</p>	<p>Liderar la gestión, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública para la instalación, ampliación y mejoramiento de los servicios de Agua y Saneamiento básico, en el ámbito de la provincia de Jaén.</p> <p>Implementación de un sistema de drenaje pluvial para la ciudad de Jaén.</p>	<p>Cerrar al 100 % la brecha de acceso a los servicios de Agua y Saneamiento, de la población de la provincia de Jaén.</p> <p>Formular y Ejecutar proyectos de inversión pública de gran envergadura para el acceso a los servicios de Agua y saneamiento básico Integrales, con enfoque territorial.</p> <p>Formular y ejecutar un proyecto de inversión pública para la instalación de un sistema de drenaje pluvial en la ciudad de Jaén.</p>
<p>Falta de accesos a los servicios de Electrificación Rural</p>	<p>Formular proyectos de inversión pública para instalar el servicio de electrificación rural, y gestionar su ejecución y administración del servicio ante las entidades competentes</p>	<p>Electrificación rural al 100% de las localidades y sectores vecinales, en toda la jurisdicción de la provincia de Jaén.</p>

<p>Deficiente Acceso de las Vías carrozables y peatonales en el ámbito de la provincia de Jaén</p>	<p>Gestionar y formular proyectos de inversión pública para la apertura, mejoramiento y mantenimiento de las vías carrozables e instalación de puentes carrózales y peatonales, del ámbito de la provincia de Jaén.</p>	<p>Mejorar la conectividad vial, a través de la Apertura, mejoramiento y mantenimiento de las vías e instalación de puentes carrozables, en la jurisdicción de la provincia de Jaén.</p> <p>Formular, Gestionar, y ejecutar proyectos de inversión pública, para el mejoramiento de las vías carrozables a nivel de bicapa, entre capital de provincia y capitales de los distritos.</p> <p>Identificación e implementación de un programa de Inversiones para la formulación y ejecución de puentes peatonales de la zona rural del ámbito de Jaén.</p>
<p>Inadecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal, en la ciudad de Jaén.</p>	<p>Adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal, en la ciudad de Jaén.</p>	<p>Construcción y mejoramiento de pistas y veredas, en la ciudad de Jaén.</p> <p>Construcción de puentes carrozables en la ciudad de Jaén, en el marco del Plan de Vial.</p> <p>Construcción de puentes peatonales en las Avenidas de mayor tránsito en la ciudad de Jaén.</p>
<p>Deficiente plan de tránsito vehicular en el centro de la</p>	<p>Actualizar, Modernizar e Implementar el plan Vial de tránsito vehicular urbano de Jaén.</p> <p>Formular, gestionar, y ejecutar el proyecto de</p>	<p>Mejorar la transitabilidad vehicular en la zona urbana de Jaén.</p> <p>Construcción de la <b>VIA DE EVITAMIENTO.</b></p>

<p>zona urbana de Jaén, que sumado a la informalidad en el sector mototaxista, generando el desorden vehicular e incremento de los accidentes de tránsito.</p>	<p>inversión pública</p> <p><b>CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE EVITAMIENTO</b> como una alternativa del tránsito vehicular, en la ciudad de Jaén.</p> <p>Gestionar ante las entidades correspondientes la Construcción del Terminal Terrestre Internacional, para Jaén.</p> <p>Promover la organización y formalización del sector mototaxistas, para brindar un servicio seguro y eficiente.</p>	<p>Crear y construir el <b>TERRAPUERTO INTERNACIONAL</b> para Jaén.</p> <p>Creación del <b>CENTRO DE ASISTENCIA TECNICO LEGAL AL MOTOTAXISTA.</b></p> <p>Organización de los comités de mototaxis e Implementación de paraderos estratégicos en la ciudad de Jaén.</p>
--	---	--

**DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
<p>Inadecuada e Insuficiente infraestructura de mercados de abastos en la jurisdicción de Jaén.</p>	<p>Mejoramiento de la infraestructura y servicios de los mercados de abastos de Jaén.</p> <p>Construcción de nuevos mercados de abastos en la ciudad de Jaén.</p>	<p>Construir y modernizar la infraestructura y los servicios, promoviendo la competitividad en los mercados de abastos de la ciudad de Jaén.</p> <p>Promover la formalización al 100 % de los comerciantes de los mercados de abastos, en la ciudad de Jaén.</p>
<p>Inexistencia de una financiera propia de Jaén.</p>	<p>Creación de una Caja MUNICIPAL de ahorro y crédito de Jaén, con inversión pública y privada, que brinde financiamiento a los productores agropecuarios y microempresarios de Jaén.</p>	<p>Contar con una <b>CAJA MUNICIPAL</b>, de ahorro y crédito de JAEN.</p>



<p>Falta de promoción y puesta en valor de nuestra Gastronomía culinaria de Jaén.</p>	<p>Gestionar espacios de promoción y la creación de una Escuela Gastronómica, a fin de promocionar la gastronomía de Jaén al país y al mundo.</p>	<p>Implementar un <b>BOULEVARD</b> gastronómico en el malecón del Amaju, a fin de promover los platos y bebidas típicas de nuestra provincia.</p> <p>Contar con una <b>ESCUELA GASTRONOMICA</b>, a fin de promocionar nuestra gastronomía y generar oportunidades para los jóvenes.</p>
<p>Falta de Asesoramiento y capacitaciones técnicas para el mejoramiento y fortalecimiento de las cadenas productivas de Café, Cacao, Arroz, Granadilla y Ganadería.</p>	<p>Apoyar a los productores agropecuarios en la implementación de un programa que brinde asesoramiento y asistencia técnica, para mejorar la producción y productividad de las cadenas productivas de Café, Cacao, Arroz, Granadilla y Ganadería.</p> <p>Fomentar y fortalecer la Asociatividad de los pequeños productores, bajo un enfoque empresarial.</p>	<p>Implementar un programa municipal que brinde servicios de asistencia técnica y capacitaciones a fin de fortalecer las capacidades técnicos productivos de Café, Cacao, Arroz, Granadilla y Ganadería, en el ámbito de la provincia de Jaén.</p> <p>Apoyar iniciativas ecoturísticas y ferias costumbristas en los distritos de la provincia de Jaén.</p> <p>Implementación del <b>PROCOMPITE</b> provincial, para obtener acceso a nuevas tecnologías agrarias.</p>
<p>Ausencia y Deficiente infraestructura de riego tecnificado en la actividad agrícola de Jaén.</p>	<p>Formular y gestionar proyectos de inversión pública para la Construcción y mejoramiento de la Infraestructura de riego tecnificado.</p>	<p>Gestionar la elaboración y la ejecución del proyecto irrigación "Valle Shumba".</p> <p>Implementación de un Programa Provincial de Riego Tecnificado, para priorizar su ejecución.</p>

<p>Escasa promoción del consumo interno del Café de nuestra Provincia.</p>	<p>Promover el Consumo interno de Café, como cultivo bandera de nuestra provincia, a través de una Ordenanza Municipal y programa “MI CAFÉ JAENO”.</p> <p>Promover el turismo a través de la “Ruta del Café”</p>	<p>Promover el consumo interno del café, producido en nuestra provincia de Jaén, a través del programa “MI CAFÉ JAENO” y una ordenanza municipal.</p> <p>Promover el turismo a través de la “Ruta del Café”, en el ámbito de la provincia de Jaén.</p>
<p>Falta de proyectos productivos que contribuyan a la diversificación productiva e industrialización en las cadenas alternativas y complementarias a la caficultura.</p>	<p>Gestionar e implementar un programa municipal que contribuya a la diversificación productiva e industrialización a través de cadenas alternativas, con un enfoque empresarial.</p>	<p>Implementar y ejecutar un programa municipal que contribuya a la diversificación productiva e industrialización, a través de la crianza de animales menores (cuyes), piscicultura, apicultura y otros, en todo el ámbito de la provincia de Jaén.</p>

### **DIMENSIÓN AMBIENTAL.**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
<p>Deforestación, tala indiscriminada, pérdida de la flora y fauna de los bosques “Señor de Huamantanga”.</p>	<p>Fortalecimiento de la gestión del área de Conservación municipal Bosques de “Señor de Huamantanga”.</p> <p>Institucionalización ACM y asignación presupuesto permanente con recursos municipales.</p> <p>Elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión como el plan maestro, planes operativos del ACM.</p> <p>Fortalecimiento de las actividades de control con</p>	<p>Implementación e institucionalización de la ACM “Bosques Señor de Huamantanga”.</p> <p>Implementar viveros para incentivar actividades de reforestación en los lugares que ofrezcan condiciones de factibilidad del ámbito distrital de Jaén.</p>

	<p>participación organizada de la población y de las autoridades forestales.</p> <p>Fomento e implementación de mecanismos de Pago por Servicios Ambientales para incentivar a la población asentada a la conservación del área.</p>	
Deficiente tratamiento de los Residuos Sólidos (Domésticos y no Domésticos)	<p>Gestionar e implementar el proyecto integral para la provincia de Jaén que permita dar un tratamiento adecuado a la disposición final de los residuos sólidos, incluyendo lo siguiente:</p> <p>(i) El relleno sanitario, (ii) planes de barrido y recolección de residuos sólidos, (iii) planes buenas prácticas en educación ambiental, (iv) fortalecimientos de la gestión de residuos sólidos, y la (v) planta de reaprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.</p>	<p>Implementar un programa integrado para la construcción de una planta de tratamiento de Residuos sólidos, a través de un Relleno Sanitario.</p>
Insuficiente infraestructura de tratamiento de las aguas residuales en las lagunas de oxidación ubicadas en Yanuyacu – Jaén.	<p>Gestionar a través Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el financiamiento a la EPS Marañón para la Ampliación y construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales con la correspondiente certificación ambiental.</p>	<p>Ampliación y construcción de una planta de tratamiento de las aguas residuales con certificación ambiental.</p> <p>Fortalecimiento de la gestión de EPS “Marañón”</p>
Escasa valoración de los recurso productivos bosques, suelo, agua, flora y fauna existente	<p>Establecer políticas de responsabilidad ambiental y ordenamiento territorial.</p>	<p>Ordenamiento territorial para sostenibilidad del desarrollo provincial , mediante la aplicación de</p>

		<p>la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) como herramienta de apoyo en la planificación provincial como base para el proceso de Ordenamiento Territorial sostenible.</p> <p>Gestión responsable del ambiente y manejo sostenido de los recursos naturales con énfasis en el servicio ambiental hídrico, mediante la implementación de la Estrategia Provincial de Biodiversidad y del Sistema Provincial de Conservación.</p> <p>Promover procesos de ZEE y ordenamiento territorial en ámbitos locales. Y diseñar e implementar el Sistema de Información Territorial como soporte a la gestión del desarrollo regional y local.</p>
--	--	--

**DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Desconfianza Generalizada en la institución municipal.	Mejorar el desempeño institucional y la confianza ciudadana.	Implementar un programa de desarrollo de capacidades e instituir una cultura de trabajo en equipo que mejore el desempeño en los primeros 100 días de gestión.
Escasa Participación	Impulsar una cultura de <b>Participación</b>	Incrementar al 100 % la participación ciudadana en los presupuestos

<p>ciudadana.</p>	<p><b>Ciudadana.</b></p>	<p>participativos y cumplir los acuerdos resultantes.</p> <p>Impulsar la creación del Consejo Provincial de la Juventud – CPJ, mediante ordenanza provincial, como espacio de participación de la Juventud.</p> <p>Reconocer a las rondas campesinas como un espacio de participación ciudadana.</p>
<p>Altos índices de corrupción municipal en la ejecución de obras y proyectos de inversión</p>	<p>Mejorar los Sistemas de control institucional y social.</p>	<p>Implementar un comité de vigilancia ciudadana y facilitándole acceso a la información pública.</p> <p>Reconocer a las rondas campesinas y al frente de defensa del interés del pueblo, como espacios de vigilancia ciudadana y acceso a información pública.</p> <p>Realizar la rendición de cuentas una vez al año, conforme lo exige la Ley.</p>